

los riesgos, vuestro amigo y compañero de armas.—*Eulogio Gonzalez.*

El Sr. Gonzalez presentó á su tropa los sentimientos de su corazón en el idioma mas franco y preciso de un soldado honrado y valiente. Con toda la energía de estas preciosas y no comunes virtudes, recordó á esa misma tropa sus peculiares deberes, en cuyo sacrificio tomó la copa de la mas negra traicion en Guanajuato, muy de antemano preparada por Arista y Duran. En una palabra, le recuerda su valor á un cuerpo que siempre ha sabido distinguirse en la campaña, y lo convida al restablecimiento del orden y á la conservacion de la religion santa, atrozmente perseguida.—*EE.*

REMITIDOS.

Sres. editores del Mosquito mexicano.—Muy Sres. míos: en el editorial de su apreciable periódico de vds. núm. 6, se lee á la letra: „tan lejos han estado los reformadores de captarse la voluntad de sus compatriotas para acallar siquiera sus clamores contra la usurpacion del poder que obtienen los altos funcionarios, que no parece sino que han estado estudiando el modo de merecer la execracion de todo el pueblo.” Todos los partidarios de la justicia, entiendo, se hallan satisfechos de la veracidad de vds.: sin embargo, yo apasionado de su insectillo mortificador, quiero presentar como prueba incontestable de los asertos de vds. un testimonio de hecho que voy á referir.

En principios del mes próximo pasado, de las manos muertas de un convento de frailes salió una cantidad para satisfacer á un comerciante, cierto numerario que de efectos consumidos allí se le adeudaba: mas como hoy felizmente abundamos en cobre, fué necesario que algunos cargadores la condujesen al cuidado de un dependiente nombrado Pedro Lara, y tan luego como salieron de la puerta le preguntaron, ¿para dónde vá nos, Señor? El comisionado contestó. Al comercio, mi hecho: á la casa de N. Los cargadores entonces echaron á andar, y uno de ellos dijo á otro: Juan, ¿pues no dicen que el dinero de los frailes no mas se lo tienen guardado. y que no sirve para comerciar? El Juan contestó: ¿Quién dice eso? El pregunton le dijo: ¿Cómo quien? Esos... del Congreso, que dicen que los padrecitos son manos muertas. Vayan á un... repuso el Juan: son unos rotos, ladrones, que todo se lo quieren quitar á los padrecitos y por eso hablan, si no orita verás, oigasté, Señor amo (dijo á Lara), ¿cuándo les quitan á los padrecitos sus casas? El dependiente le contestó: Hombre dicen que breve; pero cállate, no hables de eso y váyamos todos á la cárcel. Qué cárcel, Señor, repuso Juan. Malaya yo si no el dia que hagan eso, no los... omito por decencia lo que dijo, ¿por qué esos ladrones habian de quedar vivos? Ya sabemos quienes son, y los hemos de... en defensa de los padrecitos. Entonces todos reunidos á una voz dijeron: cabal, todos moriremos, pero cojerán esos ladrones....

Así se espresan ya los cargadores: y esto ¿qué acredita sino lo mismo que vds. nos dicen en sus ingenuas columnas?

Sírvanse vds. insertar este acontecimiento en su recomendable periódico, asegurados de que será eterna la gratitud de un pobre viejo que se complace en ser de vds. apasionado servidor que b. s. m.—*El Cuentero, Y. C.*

Marzo 29 de 1834.

Sres. editores de *El Mosquito*.—Muy Sres. míos

de mi particular aprecio.—Espero de su patriotismo de vds. den un lugarcito en sus apreciables columnas á las siguientes preguntas.

Primera. ¿Si un oficial suspenso y á merced de sus distinguidos servicios es repuesto provisionalmente á su empleo por el que hoy es presidente, y si despues es encausado, se le deberá dar ó no su despacho?

Segunda. Si este mismo es inutilizado en campaña y con treinta años de servicios, ¿merece ó no consideracion?

Tercera. ¿Un acusado debe sufrir dos penas á un tiempo?

Cuarta. Si un oficial se halla preso en una plaza, esta es tomada por un general, quien por equívoco en su parte incluye de prisionero á dicho oficial, y probándose suficientemente con documentos intachables su inocencia, sujetándose á formacion de causa con arreglo á superior orden del general presidente, fecha 29 de noviembre de próximo pasado, ¿deberá dicho general hacer esta declaracion en honor de la justicia?

Sin mas queda de vds. su mas atento y reconocido servidor q. b. s. m.—*El defensor del inocente.*

EL MOSQUITO MEXICANO.

México 4 de abril de 1834.

Se pronunció, como hemos dicho, el comandante del batallon de Toluca por la *misma causa* que en Guanajuato cubrió de honor á sus valientes soldados, no obstante la negra intriga de Arista; y el resultado de este pronunciamiento ha sido tan pronto como se hizo, el que un sargento del propio cuerpo sedujese á la tropa para amarrar al gefe y demas clases de oficiales, como lo hicieron, quedando el cuerpo acéfalo y bajo el único mando de los sargentos y cabos, con quienes entraron en Jalapa, segun se nos ha asegurado, así como tambien se nos ha dicho que el sargento motor de tan horrorosa y criminal insubordinacion, recibió del gobierno la patente de teniente coronel.

De esta manera se está premiando dias ha la indisciplina y el crimen mayor que puede mirarse en el ejército; crimen escandalosísimo, que destruye para siempre la confianza nacional, y como ya hemos dicho en otra vez, la seguridad del mismo gobierno, pues en sus armas está repetidamente marcada la alevosía, la prostitucion y la perfidia: armas que mañana se convertirán contra el gobierno con la misma facilidad que lo han hecho contra sus gefes y oficiales, por la simple seducccion de unos sargentos, cuya clase ha sido en todos los ejércitos del mundo civilizado, la clave de la disciplina, de la pericia y de la seguridad. En ellos consiste el provechoso impulso de los cuerpos, que, como dice el marqués de Santa Cruz, son unas repúblicas en pequeño, y el que no sirve para mandar un cuerpo, menos podrá regir un pueblo: doctrina que viene muy bien para el gobierno, que es quien impulsa tan enormes atentados, y de quien como una fuente general depende el orden ó la desgracia de las tropas, como que el primer magistrado, cualquiera que sea su condicion, es considerado como el primer general de la nacion, mientras ejerza el poder y rija sus destinos. Bien conocemos que el actual gobierno con la tolerancia de esos crímenes, que compensa con premios que solo deben prodigarse á la honradez, valor y disciplina, no hace mas de seguir las huellas ó rutinas de un general que introdujo esta fatal epidemia en el ejército y la ha propagado con esmero y desvergüenza. Mejor dicho: el Sr. Gómez Farias no hace mas que cultivar el árbol pernicioso de la mayor funestidad para el mismo gobierno que plantó el Sr. Santa-